

INDICE

1. ANTECEDENTES.....	1
2. DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO A CONCENTRAR.....	2
2.1. Perímetro	2
2.2. Superficie.....	3
2.3. Descripción de la zona.....	3
2.3.1. Situación.	3
2.3.2. Relieve.	3
2.3.3. Geología y Geomorfología.....	4
2.3.4. Hidrología.....	7
2.3.5. Clima.....	8
3. CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES Y AGROPECUARIAS.	10
3.1. Medioambientales.	10
3.1.1. Vegetación.	10
3.1.2. Fauna.....	11
3.2. Agropecuarias.....	14
4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INTERÉS CULTURAL.....	19
5. APORTACIONES.	23
6. DETERMINACION DE LA SUPERFICIE TOTAL A ATRIBUIR Y APORTACIONES INDIVIDUALES.....	24
7. DETERMINACION DE LOS NUEVOS LOTES DE REEMPLAZO.	25
8. OTROS DATOS DE INTERÉS.....	25
9. RESUMEN DE LA CONCENTRACION:.....	26

**TOMO I: > Memoria y anejos.
> Planos.**

Anejos a la memoria

- ***Anejo nº 1.- Documentación oficial.***
 - ***1.1.- Disposiciones Legales (BOCyL).***
 - ***1.2.- Publicación en el B.O.P. del Aviso de la Investigación de la Propiedad.***
 - ***1.3.- Certificado del Acta de Constitución de la Comisión Local y Acuerdo de aprobación y sometimiento a Encuesta de Bases Provisionales.***
 - ***1.4.- Publicación en el BOP del Acta de Constitución de la Comisión Local.***
 - ***1.5.- Publicación en el BOP de la aprobación de las Bases Definitivas.***

- ***Anejo nº 2.- Relación alfabética de propietarios (T-6).***
- ***Anejo nº 3.- Aportaciones reales por propietario según clases de bienes (T-9).***
- ***Anejo nº 4.- Titulares de gravámenes.***
 - ***4.1.- Relación de titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas que implican posesión.***
 - ***4.2.- Relación de titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas que no implican posesión.***

- ***Anejo nº 5.- Relación de propietarios según sus cultivadores (T-12).***
- ***Anejo nº 6.- Valor de las tierras incluidas (T-18).***
- ***Anejo nº 7.- Cálculo del Coeficiente de Reducción y Terrenos Sobrantes (T-19).***
- ***Anejo nº 8.- Relación de atribuciones por propietario según el carácter de los bienes (T-24).***

- ***Anejo nº 9.- Medio natural.***



TOMO.- II

- ***Anejo nº 10.- Fichas de atribuciones individuales por propietario (T-27).***

Planos

- ***Situación.***
- ***Gráfico de Distribución de Polígonos.***
- ***Plano nº 0: General de la Zona.***
- ***Plano nº 1: Polígono 503.***
- ***Plano nº 2: “ 504.***
- ***Plano nº 3: “ 505.***
- ***Plano nº 4: “ 508.***
- ***Plano nº 5: “ 510.***

PROYECTO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE PITIEGUA II (SALAMANCA).

MEMORIA

1. ANTECEDENTES.

La Concentración Parcelaria de la zona de Pitiegua II (Salamanca), fue declarada de Utilidad Pública y Urgente Ejecución por Acuerdo 195/2.007, de 26 de julio, de la Junta de Castilla y León, (B.O.C. y L. nº 149, de fecha 1 de agosto de 2.007).

Con fecha 14 de junio de 2.006 se realiza el registro de la solicitud de Concentración Parcelaria, en la forma prevista en el artículo 17 de la Ley 14/1.990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León, formulada por el Ayuntamiento de Pitiegua, instando a la Consejería de Agricultura y Ganadería a la realización de la Reconcentración Parcelaria de la zona del término municipal, afectada por el futuro regadío de Arabayona, haciendo constar la acusada gravedad de las circunstancias de carácter social y económico que concurren en la zona.

La solicitud efectuada, como se ha mencionado, no afecta a la totalidad de dicho término, sino a la zona afectada por el Proyecto de Puesta en Riego de la Zona de Arabayona (Salamanca). La superficie aproximada es de 501 Has, repartidas en 325 parcela, siendo el número total de propietarios afectados según datos catastrales de 175. Los Polígonos afectados son los números 503, 504, 505, 508 y 510.

La Junta de Trabajo y la Comisión Local de Concentración Parcelaria fueron elegidas en Asamblea celebrada el 13 de julio de 2.006, siendo remitida el acta correspondiente al Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca, por Oficio del Sr. Alcalde de Pitiegua.

El día 29 de marzo de 2.007, se celebró en el Ayuntamiento, una asamblea informativa, para explicar a los propietarios y agricultores interesados, el contenido del Estudio

Técnico Previo de Concentración Parcelaria de la zona, resultando que la aceptación social se consideró muy satisfactoria, ya que el 92,42 % de los propietarios que se

pronunciaron (66), son partidarios de la Concentración Parcelaria propuesta, figurando únicamente cinco respuestas negativas en la encuesta de la aceptación social.

Los trabajos de investigación de la propiedad, dieron comienzo el 3 de octubre de 2.007, en el local del Ayuntamiento, previa inserción del correspondiente aviso en el B.O.P. nº 192, de 1 de octubre de 2.007.

La comisión Local fue constituida el día 28 de febrero de 2.008, publicándose dicha constitución en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 12 de marzo de 2.008, nº 50.

Las Bases Provisionales fueron aprobadas por la Comisión Local el 28 de febrero de 2008, (publicándose el día 3 de marzo de 2.008), sometiéndose a encuesta por un periodo de 30 días hábiles.

Las Bases Definitivas fueron aprobadas por la Dirección General de Desarrollo Rural el día 20 de mayo de 2.008 y se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 9 de junio de 2.008, sometiéndose a encuesta por un periodo de 30 días hábiles, finalizando el plazo para presentar recursos el día 14 de julio de 2.008. Durante dicho periodo de encuesta no se ha presentado ningún recurso, por lo que las Bases Definitivas son firmes.

2. DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO A CONCENTRAR.

2.1. Perímetro

El perímetro afectado por el Acuerdo de la zona a concentrar, comprende parte del término municipal de Pitiegua, y está definido por los siguientes límites:

- ⊕ **Norte:** Línea de Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca.
- ⊕ **Sur:** Termino municipal de Cabezabellosa de la Calzada y camino de Villoruela a Pitiegua en el término municipal de Pitiegua.
- ⊕ **Este:** Término municipal de Pedroso de la Armuña.
- ⊕ **Oeste:** Camino de Villoruela a Pitiegua en el Término municipal de Pitiegua.

2.2. Superficie.

La superficie total afectada por concentración es de 543,3132 Has., repartidas entre las 506 parcelas existentes.

La superficie ocupada por la zona urbana y los Bienes de Dominio Público, excluidos de Concentración Parcelaria, asciende a 12,7771 Has. Asimismo han quedado excluidas de concentración, parcelas próximas al casco urbano y otro núcleo de viviendas unifamiliares a modo de urbanización ubicada en el centro de la zona afectada, así mismo quedan excluidos de concentración los núcleo de pinares existentes en la zona, con una superficie total de 36,8016 Has.

Según lo expuesto anteriormente, la superficie total concentrable es de 493,7345 Has.

2.3. Descripción de la zona.

2.3.1. Situación.

Posición Geográfica:

Latitud: 41º 04'

Longitud: 5º 28'

Pitiegua se encuentra situado en el Noreste de la provincia de Salamanca, en la comarca natural de la Armuña. Pertenece al Partido Judicial de Salamanca y a la Comarca Agraria de Salamanca.

Dista unos 26 Km. de Salamanca, desde donde se accede por la autovía A-62, salida a Gomecello por la SA-600, pasando el pueblo se toma la CV-213 hasta Cabezabellosa, para posteriormente coger la CM-508 que lleva hasta Pitiegua.

2.3.2. Relieve.

La zona en su gran mayoría es muy homogénea, caracterizándose por las grandes extensiones con las que cuenta.

La penillanura ocupa la casi totalidad de la zona a concentrar.

Haciendo una descripción más detallada, podemos distinguir dos tipos de relieve:

- ❖ El primero que consiste en una zona muy homogénea, sin ondulaciones, en la que se puede divisar la mayoría de la superficie a concentrar. Esto facilita las labores agrícolas. La altitud media de esta zona es de unos 845 m, siendo las pendientes prácticamente inexistentes. Esto también favorece la colocación de sistemas de riego móviles con coberturas de aluminio, que son muy abundantes en la zona.
- ❖ Por otra parte cabe diferenciar en el área a concentrar una parte donde las pendientes se acentúan. Ésta zona se sitúa en la parte sur-este. Constituye la zona más elevada, alzándose unos 5-6 m, sobre el resto. Esto propicia la circulación del agua de lluvia y de riego sobre el terreno con el consiguiente arrastre de finos en las inmediaciones.

En algunos puntos se pueden distinguir también pequeñas vaguadas, por donde discurren antiguos arroyos, aunque la mayor parte de ellos permanecen secos casi todo el año.

La zona no presenta en su conjunto elementos montañosos, ni elevaciones significativas.

2.3.3. Geología y Geomorfología.

En un sentido general, según los datos del Mapa Geológico del Instituto Geominero de España, la zona se puede clasificar geológicamente de la siguiente manera:

- ❖ GRUPO: *Xerocheps* (Inceptisoles).
- ❖ ORDEN: *Xerorthens* (Entisoles).

De la combinación de estas características se obtiene como resultado un suelo pardo, degradado.

Este orden va a agrupar a suelos minerales que no tiene un perfil diferenciado, a pesar de presentar una estructura edáfica bien desarrollada, por lo general ligada a la actividad de

la fauna. El escaso o nulo desarrollo de horizontes distintos de los mencionados, puede explicarse por diversas causas:

1. Insuficiente lapso de tiempo para su desarrollo; esto es debido a desniveles o pendientes existentes en el suelo que va rejuveneciendo el perfil, en algunos casos con restos de piedras dando lugar a los *Xerorthens* líticos.
2. Suelos en superficies jóvenes resultantes de una intervención humana, ya sea por movimientos de tierras o nivelaciones.
3. Material originario muy rico en materiales de tamaño arena, que se van disgregando, dando lugar a suelos arcillosos.
4. En este tipo de suelos, las zonas con humedad presentan procesos de gleificación ligados a condiciones reductoras y oxidantes que dan lugar a la oxidación y reducción de Hierro y Manganeseo.

Como resultado de todo esto, se obtiene en el suelo un oscurecimiento, y progresiva incorporación de materia orgánica al material mineral, que tiene lugar en la parte superior del suelo por las raíces y restos vegetales, que dan lugar al oscurecimiento de los horizontes A y del epipedión Óchrico.

Todo ello hace posible la presencia de Entisoles en el suelo, aunque van a convivir con el Orden Inceptisoles.

La característica principal que se deriva del grupo, es que se va a tratar un suelo extraordinariamente heterogéneo, pudiendo presentar como característica principal, un escaso grado de meteorización, conformando un epipedión úmbrico con un horizonte C, que hace que haya zonas que se incluyan dentro del Orden Inceptisoles. Estas zonas son aquellas que presentan una mayor presencia de piedras consecuencia de este escaso grado de meteorización

Así como consecuencia de esta clasificación, en el suelo aparece una combinación de Entisoles e Inceptisoles, con predominancia de estos últimos. Se trata de suelos situados en un grado de evolución incipiente y de escaso desarrollo. Además en la formación de

los diversos suelos ha contribuido la climatología, el relieve y la geología. De estos tres factores, el clima es primordial en la alteración física y química de las rocas, con sus variaciones estacionales, en invierno y primavera con lluvias abundantes, que unido a las variaciones de temperatura contribuyen a una alteración rápida y profunda de los suelos.

Todo ello hace que en la zona desde el punto de vista agrológico, se distingan tres clases de suelos, según su naturaleza y su aptitud para la actividad agrícola:

- ❖ **Zona de pinares y eriales a pastos:** Se localizan principalmente en 3 núcleos. Los dos núcleos más extensos se sitúan en el centro de la zona a concentrar, uno hacia el Norte y el otro hacia el Sur. Existe un tercer núcleo el Sur-Este de menor tamaño. Esta zona se caracteriza por poseer el suelo de peor calidad. Se trata de un suelo muy arenoso, con escasa aptitud agrícola, con pedregosidad, pobre en materia orgánica y elementos nutritivos, factores que determinan una mala calidad agrológica. Suelen ser suelos empobrecidos en partículas de minerales y humus.
- ❖ **Zona de labor:** Es la mayoritaria en la zona a concentrar. Además se caracteriza por presentar una textura franco-arcillosa. A su vez, dentro de esta zona de labor se pueden encontrar diferencias en el suelo que van a condicionar la actividad agraria:
 - **Franja arcillosa:** Constituye el suelo de mejor calidad de la zona. El cultivo mayoritario en esta franja es el cereal de secano. La textura de esta zona proporciona una gran capacidad de retención de agua, y suele ser un suelo rico en minerales y humus, por lo que constituye un suelo más fértil y evolucionado.
 - **Franja arenosa:** Se trata de un terreno más suelto, donde existe un mayor porcentaje de piedras, y donde encontramos cultivos como remolacha y patata, facilitando este tipo de suelo la fase de nascencia del cultivo. En este suelo generalmente son necesarios los aportes de materia orgánica.

- **Franja arcillosa con coloraciones rojizas:** Se trata de una zona que resalta del resto, por su tonalidad rojiza debida a la presencia de óxidos de hierro y de otros minerales en el suelo.

Cabe destacar finalmente que la zona en poca superficie presenta bastantes contrastes en cuanto a tipos de suelos. Hacia al sur también cabe comentar un núcleo con un porcentaje alto de piedras, sobre todo, cantos rodados.

2.3.4. Hidrología.

La Zona hidrológicamente pertenece a la Cuenca del Duero.

Por la zona a concentrar, no transcurre ningún río, ni hay presencia de arroyos importantes.

Tan sólo existen en la zona, arroyos secundarios, aunque la mayor parte del año permanecen secos. Algunos son:

- **Arroyo Valdeherreros**, que discurre desde el centro de la zona a concentrar hacia el Este.
- **Arroyo del Prado del Heno**, hacia el Oeste de la zona, próximo al casco urbano de Pitiegua.

Cabe destacar como elemento hidrográfico significativo una presa existente, llamada "Presa del Cauce del Valle Grande". Originalmente se usó con fines ganaderos, pero actualmente está en desuso.

En la zona abundan elementos de riego artificiales, como pozos y sondeos. Se pueden contabilizar en la zona 17 pozos con profundidades que oscilan desde los 15 hasta los 32 m. Los caudales que aportan son variables en función de las barrenas existentes, pudiendo regar generalmente unas 4 Has.

Existen unos 3 sondeos en funcionamiento, pertenecientes al acuífero de los Arenales, con profundidades que oscilan entre los 90-100 m, y que aportan un caudal de

aproximadamente 8.000-10.000 litros. Dichos sondeos se ubican en los parajes de “Loberas”, “Pradejones” y “Guindaleras”.

2.3.5. Clima.

Paras el estudio del clima se toman los datos de las Estaciones Meteorológicas más cercanas, que en este caso son:

- Estación Meteorológica de Moriscos:
 - Latitud: 41-00
 - Longitud: 1-51 W
 - Altitud: 843 m.

- Estación Meteorológica de Valdunciel:
 - Latitud: 41-05
 - Longitud: 1-59 W
 - Altitud: 804 m.

- Estación Meteorológica de Salamanca “Observatorio”:
 - Latitud: 40-58
 - Longitud: 1-58 W
 - Altitud: 797 m.

La zona se caracteriza según la clasificación agroclimática de J. Papadakis, por un clima “Mediterráneo templado”.

Los inviernos se corresponden con un “Tipo Avena” y los veranos con un “Tipo Maiz”. El régimen de humedad se corresponde con un “Mediterráneo seco”, SINDO el índice anual de humedad de 0,51.

En cuanto a la potencialidad agroclimática, la zona queda comprendida entre los valores 2 y 17 del índice C.A. de L. Turc, en secano, y 40 a 48 en regadío, lo que equivale a 1 a 10 Tm. de M.S./Ha y año en secano, y a 24 a 28 Tm. de M.S./Ha y año en regadío.

Temperatura

Según datos térmicos del MAPA, la temperatura anual media es de 12°C. La Tª mínima del mes más frío (Enero), oscila entre -2,6 y 2,2 °C. La Tª máxima del mes más caluroso (Julio), oscila entre 31,3 y 27,9 °C. Las temperaturas medias mensuales máximas y mínimas respectivamente se corresponden con Julio; 21,4°C y con Enero; 4,0 °C.

El periodo frío o de heladas es de 7-8 meses.

Pluviometría

La pluviometría anual es de 434,4 mm, y el periodo seco registrado es de 3 meses, pudiendo variar de 2-4 meses. Los meses que presentan las cifras más bajas son Febrero, Agosto y Septiembre.

La pluviometría media mensual es de 42,41 mm. Además se pueden definir pluviometrías medias para cada una de las estaciones del año, esto es importante a la hora de implantar los cultivos en la zona:

- Invierno: 164,7 mm.
- Primavera: 126,8 mm.
- Verano: 52,6 mm.
- Otoño: 274,9 mm.

La Evapotranspiración Potencial anual (según Thornthwaite) está entre 680-720 mm. (Los datos para el periodo estudiado son de 697,1 mm).

3. CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES Y AGROPECUARIAS.

3.1. Medioambientales.

3.1.1. Vegetación.

Las particulares características geográficas y de clima imperantes en el territorio constituyen el factor fundamental responsable de la variedad botánica que se desarrolla en la zona estudiada, si bien debido a la intervención humana el catálogo vegetal se ha reducido y simplificado. En la penillanura las prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales han intervenido sobre el paisaje reduciendo el número de pies arbóreos y condicionando su distribución.

Además la vegetación va a estar condicionada por el relieve y los tipos de suelos que se distinguen en la zona. La mayoría de la zona está ocupada por los cultivos anuales que se siembran en la misma. Destaca el cereal como cultivo característico en la zona, cebada mayoritariamente, aunque también encontramos trigo, avena y centeno (en mucha menor cantidad); por otra parte, existen otros cultivos industriales como la patata y la remolacha. (Aparece de forma minoritaria algo de girasol).

Distribuidas por toda la zona encontramos pequeñas superficies de pastizales y pradera, donde la vegetación que se puede encontrar es la espontánea de la zona, influida aunque de forma minoritaria, por la acción del ganado, a través de su aprovechamiento a diente. En esta zona la cubierta vegetal es escasa, desarrollándose flora herbácea anual a base de gramíneas (bromo, festuca, etc.), con un crecimiento escaso, debido a la baja calidad de los suelos, y que aprovecha estacionalmente el ganado como hemos comentado. La vegetación en esta zona también suele estar mezclada con matorrales de escoba blanca (*Cytisus multiflorus*), piorno serrano (*Cytisus purgans*), tomillos (*Thymus* sp.), cantuesos (*Lavandula estrechas*), brezo (*Erica arborea*). En las partes más húmedas de esta zona, y por tanto fértiles, encontramos leguminosas (trébol subterráneo y trébol blanco). También en estas se pueden encontrar pequeñas masas de matorrales y vegetación arbórea típica de ribera, integrada fundamentalmente por chopos (*populus* sp.).

Como muestra simbólica destacan en la zona núcleos de pinares (pinos mediterráneos), que se localizan principalmente en tres núcleos. Los dos mayores núcleos se encuentran

en el centro de la zona a concentrar uno al norte y otro al sur. Existe un tercer núcleo de menor tamaño que se sitúa al Este.

También existe un núcleo de chopos próximos al casco urbano, y un conjunto de moreras próximas al mismo.

De forma dispersa también se pueden encontrar otros arbustos como el rusco (*Ruscus aculeatus*), torvisco (*Daphne gnidium*), esparraguera (*Asparagus acutifolius*) y la madreSelva (*Lonicera etrusca*).

En las zonas donde hay presencia de piedras en el suelo, se favorece el crecimiento de plantas rupícolas, que se adaptan a estos terrenos para obtener nutrientes y agua. Sobre los suelos esqueléticos existentes en las fisuras de las rocas aparecen vegetales casmófitos, adaptados a la deficiencia de agua que caracteriza a estos habitats. Recubriendo grietas y tapizando la superficie rocosa crece el narciso (*Narcissus rupícola*), culantrillo menor (*Asplenium trichomanes*), doradilla (*Ceterach officinarum*) y el polipodio (*Polipodium sp.*).

A su vez, la existencia de ciertas zonas con suelos de escaso desarrollo, como arenales o cascajales, favorece el desarrollo de plantas saxícolas, que crecen sobre este sustrato pobre en materia orgánica y movedizo. Propias de este medio son la dedalera (*Digitalis thpsi*), manzanilla yesquera (*Phagnalon saxatile*), higuera (Psoralea bituminosa).

En torno a los núcleos urbanos que nos encontramos en la zona a concentrar, aparecen elementos alrededor, como cercas de piedra, aparecen plantas nitrófilas, como parietaria (*Parietaria judaica*), ombligo de Venus (*Umbilicus rupestres*) y dragoncillos (*Antirrhinum graniticum*).

3.1.2. Fauna.

Existe diversidad de especies animales poblando el término de Pitiegua, y concretamente la zona que es objeto de concentración, que está estrechamente relacionada con las características del medio físico, las actividades humanas y la cobertura vegetal que presenta el territorio, y entre ellas adquieren una gran importancia aquellas que se encuentran en peligro de extinción. El estudio de la fauna se justifica tanto por la afección

que pueda haber sobre las especies, como por las actividades sociales que se desarrollan a su alrededor, como son las actividades cinegéticas y las recreativas (contemplación de animales).

La variedad botánica y paisajística del término municipal de Pitiegua, redundando en una cuantiosa diversidad zoológica, distribuida entre las distintas unidades ambientales existentes, en la que la mayor intervención humana impide la tranquilidad y el asentamiento de ciertas especies, si bien es tolerada por otras más adaptadas a la presencia humana. Se puede encontrar la presencia de aves tan tímidas y escasas como las águilas, e incluso también pueden llegar a nidificar carroñeras que favorecen la presencia de reptiles como la salamandrea común, más propia de otras latitudes.

Sin embargo la presencia de otras especies, como la cigüeña negra es escasa, ya que al contrario que la cigüeña común, requiere terrenos muy poco humanizados para criar, requisito que ha hecho disminuir su número en la zona oriental de España.

Existen otras aves que sólo se pueden encontrar de forma ocasional, ya que su presencia se ve favorecida tanto por factores orográficos como por la ganadería extensiva ovina y bovina, que en esta zona es minoritaria. En otras ocasiones las aves para poder criar, precisan de roquedos y cortados, y hay muchas especies en regresión por la competencia de las zonas de cría y por su carácter más desconfiado, que le hacen evitar los lugares transitados por el hombre. Por otra parte la escasez de formaciones rocosas y variedad orográfica de la zona, hace que la variedad de aves se reduzca, siendo difícil encontrar aves tales como el águila real, el águila perdicera, el búho real, que si son frecuentes en otras zonas de la provincia.

Dentro de otras especies que podemos encontrar, el más común es el avión roquero durante las estaciones del año más favorables. También es abundante la golondrina daurica, el vencejo real, cuya presencia se alarga de marzo a septiembre. También ligadas a los cultivos existentes, aparecen aves como la chova piquirroja, córvido destacable por su especialización trófica, como muestra su pico rojo curvado hacia abajo, capaz de penetrar en pequeñas grietas y fisuras para alimentarse. Otros córvidos habituales son la grajilla, que comparte territorio con el cernícalo común, que ocupa prácticamente todos los biotipos incluso los más humanizados, además de cuervos.

La escasez de zonas arbóreas extensas y arroyos en la zona frena la diversidad de especies, aunque siempre se recibe la influencia faunística de las zonas próximas. Así en las zonas boscosas de los alrededores y en los núcleos de pinares existentes, se desarrolla a su vez una intensa trama ambiental. Esta unidad ecológica se caracteriza por su diversidad, ya que las manifestaciones forestales van desde un bosque denso hasta el pastizal con pies aislados. Estos ambientes contribuyen a que las especies se muevan entre los distintos ecosistemas, pese a que algunas de ellas tengan mayor vinculación con un determinado tipo de bosque o con formaciones de matorral o de pastizal. En la base de la pirámide ecológica se encuentran los tres tipos de palomas; torcaz, zurita y bravía, y la tórtola común, que cría con preferencia en las zonas de borde entre campos cultivados y áreas forestales. Relacionados con los bosques de hoja caduca son habituales el pájaro carpintero, ave más forestal que el pico real, y que se encuentra con preferencia en cauces de arroyos, choperas y robledales; el mirlo común, el zorzal charlo, que ocupa dehesas, bosques de roble y campos que compaginen cultivos con bosquetes; el arrendajo común, propio de zonas de abundante arbolado. Las condiciones climáticas de la comarca, también permiten la existencia de rabilargos, más térmicos y mediterráneos que el arrendajo común; agateador común, ave ligada a grandes árboles dispersos, cultivos arbolados, encinares y quejigales e incluso olivares; alcaudón real y común. Las rapaces forestales más abundantes son el milano negro, que aprovecha bien los recursos de origen humano, y el milano real, más dependiente del agua que el milano negro.

Entre la ornitofauna forestal destacan la abubilla, la oropéndola asociada a huertas y bosquecillos, el abejaruco que requiere taludes para criar, que en ocasiones están a nivel del suelo, entra en conflicto con la industria apícola, aunque lo compensa con el consumo de coleópteros y avispas.

En las cubiertas arbustivas prosperan aves como las currucas, la rabilarga escasea, la carrasqueña, la cabecinegra que habita matorral, maleza y sotobosque alto de lugares cálidos, la milona que habita matorrales con arbolado, la zarzera que ocupa lugares más abiertos que otras currucas. Comparten territorio con el verdecillo común y el pardillo común.

En las cercanías de la población y entre los campos abiertos se pueden encontrar especies como la codorniz, la perdiz común o roja, el colirrojo tizón, el estornino negro, la totovía, la cogujada común, que se desplaza en suelos pobres y de pendiente muy

acusada por la cogujada montesina. Todas ellas son piezas apetecibles por el aguilucho cenizo, cernícalo vulgar y las nocturnas lechuzas comunes y mochuelos que encuentran en las cercas de piedra y otros elementos similares su hábitat predilecto.

Entre los mamíferos son relativamente abundantes el zorro, el jabalí y la gineta, además de los típicos conejos, liebres, erizos, comadrejas, garduñas y lirones caretos.

La termicidad también favorece la presencia de murciélagos que buscan los refugios existentes en la zona. Sin embargo la escasez de precipitaciones dificulta la existencia de poblaciones de anfibios, salvo en zonas de ribera y medio acuático. Destacan los endémicos triton ibérico y sapo partero, y abunda el sapo común, el sapo corredor y en los enclaves más húmedos la salamandra común.

Por el contrario la zona es más fecunda en reptiles, no solo por el clima sino también por la vegetación donde pueden refugiarse. Los más abundantes son el lagarto ocelado, la lagartija colilarga, el lagarto verdinegro, el bastardo, la culebra de escalera, etc. Los reptiles se han convertido en los últimos años en piezas clave de la cadena trófica para las rapaces diurnas, por la disminución del conejo y la perdiz.

Por último, del numeroso conjunto de los Invertebrados pueden citarse, entre otros, varias especies de mariposas, como el arlequín, el pavo real, la limonera y la nacarada, coleópteros como el escarabajo rinoceronte o el escarabajo pelotero, así como otros como el escorpión y la escolopendra.

3.2. Agropecuarias.

Seguidamente se realiza un estudio de cada uno de los aprovechamientos agrarios que se dan en la zona de Concentración.

Labor-Secano.

Los terrenos cultivados se destinan en su gran mayoría a la producción de grano, principalmente cebada y trigo y en menor medida avena.

- Cebada: 181,95 Has.
- Trigo: 109,17 Has.
- Avena: 72,78 Has.

Regadío.

No existe una superficie declarada importante, aunque no se corresponde con la realidad ya que se cultiva una extensión considerable. En los últimos años dicha superficie, ha experimentado un incremento muy notable. Así en la zona se están aprovechando los sondeos existentes. A partir de aquí el agua se transporta a través de tuberías principales y secundarias hasta que el agua llega a las parcelas. En algunas de ellas además, existen sistemas de distribución, como redes superficiales, que pueden ser retiradas al finalizar cada cultivo, y así efectuar las labores correspondientes. Se ha invertido en estos sistemas en los últimos años, para que cada vez sean más precisos y se pueda regular correctamente el agua, según las necesidades del cultivo en cada fase de desarrollo. Concretamente en la zona existen tres sondeos pertenecientes al acuífero de los Arenales, con profundidades variables entre 90-100 m. Se ubican en los parajes de las Loberas, Pradejones y Guindaleras.

Son muy característicos en la zona los pozos. Se pueden contabilizar unos 17, con profundidades que van desde los 15 a los 32 m , y con caudales que permiten regar unas 4 Has.

Existe en la zona la presa del “Cauce del Valle Grande” que se usaba antiguamente en ganadería, aunque actualmente no se destina a riego.

Patata.

Este cultivo ocupa una superficie muy significativa, 59 Has, además junto con la remolacha, tiene cada vez más importancia en la zona, ya que contribuye a la diversificación de los cultivos en la misma. El cultivo ha mejorado mucho en los últimos años ya que se ha invertido en sistemas de riego para aumentar la producción, (aunque esto dificulta la mecanización de las labores en muchas ocasiones), y se ha puesto especial interés en los tratamientos fitosanitarios a aplicar, obteniendo un producto final de mayor calidad y más competitivo, que pueda vencer los problemas de mercado que sufre este cultivo de forma cíclica.

En la zona se han desarrollado cooperativas que aseguran la salida de la patata cada año a los agricultores, escalonando su oferta y evitando saturaciones de mercado que son habituales en este sector. Se han sabido adecuar las variedades a las demandas del mercado. Las variedades utilizadas por los agricultores son las dedicadas al consumo en fresco. No se usan variedades para fritura destinadas a fábrica. Normalmente en la zona se siembran variedades semitardías, como la variedad “Picasso”, que viene dando buenos resultados y son las más aceptadas en la zona.

Los rendimientos alcanzan los 40.000 Kg./Ha, y se lleva a la actual Cooperativa existente en la zona.

Remolacha.

Es uno de los principales cultivos de la zona, con una extensión que alcanza las 67 Has. El aspecto más relevante a destacar ha sido la reciente modificación de la OCM que ha creado una gran incertidumbre sobre los propietarios. Sin embargo, a pesar de que la tendencia regional es hacia el abandono del cultivo, en la zona a concentrar la tendencia es la misma que en el caso de la patata. Aunque el cultivo en la zona se debilitó con el cierre de la azucarera más cercana, se han hecho muchas inversiones en la zona, se ha mejorado la semilla a utilizar, la mecanización se ha desarrollado y los rendimientos se han incrementado mucho en los últimos años.

Los rendimientos que se alcanzan en la zona, están alrededor de los 70.000 Kg./Ha. El producto se destina a la azucarera de Toro (Zamora), debido al cierre en los últimos años de las azucareras más cercanas.

En definitiva se trata de un cultivo que hay que mantener ya que integra una red social en la zona y tejido productivo. El desarrollo de este cultivo también está limitado por otra parte por la necesidad de derechos de cultivo.

Girasol.

Este cultivo aparece en la zona de forma puntual, en unas 3-4 explotaciones como cultivo forrajero, y dándole un mínimo de labores para mantener su rentabilidad. Su superficie se

ha reducido mucho en los últimos años, ya que no resulta económico debido a la disminución de ayudas PAC.

Superficie Arbolada.

Se trata de tres núcleos de pinares, de una extensión considerable, que se sitúan en el centro de la zona a concentrar, al Norte y al Sur los dos más importantes y un tercero menor que se sitúa al Este.

Próximo al casco urbano existe un grupo de chopos y moreras.

Praderas y Pastizales.

La superficie de pastizal y de pradera que encontramos, es de unas 0,605 Has, y estacionalmente se utilizan para aprovechamiento ganadero ovino. El pasto que proporciona es de marcado carácter estacional dado los condicionantes climáticos de la zona, por lo que depende en un grado muy importante de la pluviometría anual.

Comparada esta superficie con la destinada a la producción exclusiva de cereal y de otros cultivos como la remolacha y la patata, se puede apreciar la absoluta preponderancia de la agricultura respecto a la actividad ganadera de la zona.

Ganadería.

La actividad ganadera de la zona es minoritaria, y algunos años inexistente.

Existe una explotación porcina con unas 5-6 cerdas madres para reproducción, de las que se obtienen unos 80-100 lechones al año.

Existe también una explotación de ovino, formada por un rebaño de una 1.000-1.200 ovejas de aptitud cárnica, que pastan estacionalmente en las superficies de pastizales de la zona y cuyo final es el mercado de Medina del Campo (Valladolid), a través de un tratante.

Superficie Forestal.

La superficie forestal queda constituida por los núcleos de Pino mediterráneo existentes. No existen Montes de Utilidad Pública ni Consorciados.

Aprovechamientos Cinegéticos.

Existe un Coto de Caza que ocupa toda la totalidad del Término Municipal, gestionado por cazadores de la localidad.

Maquinaria.

La maquinaria agrícola existente en la zona esta compuesta por 50-60 tractores, de una potencia en torno a los 100 CV, siendo habitual la posesión de dos por explotación, uno de ellos más viejo al que se le da menor uso. Además encontramos la siguiente maquinaria:

- Unos 30 remolques.
- 10-12 cosechadoras de remolacha.
- 4 cosechadoras de patata.
- 6 cosechadoras de cereales.
- 25-30 sembradoras.
- No existen empacadoras.
- El grado de mecanización de las explotaciones agrarias puede considerarse alto.

4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INTERÉS CULTURAL.

En la actualidad el municipio de Pitiegua cuenta con las dotaciones siguientes:

Equipamiento urbano:

La pavimentación de las calles esta realizada al 95 %. El agua potable para el abastecimiento se obtiene de un pozo abierto, que en caso de no tener el caudal suficiente se complementa de varios sondeos realizados piel Ayuntamiento, repartiéndose desde el depósito hasta el pueblo. La red de saneamiento es completa, pero no esta dotada de sistema de depuración. Así mismo cuenta con una báscula que es propiedad de la Cámara Agraria.

Servicios:

Enseñanza: Cuentan con un colegio propio, “Colegio San Miguel”, que imparte el ciclo de Educación Infantil hasta los 8 años de edad, continuándose los estudios posteriores en Pedrosillo El Ralo.

Asistencia sanitaria y Servicios Sociales: Existe un consultorio médico con visita diaria de médico y de tres días a la semana de un ATS.

Existe un Botiquín, y la Farmacia más cercana se encuentra en Gomecello.

Asistencia religiosa: Proporcionada por el sacerdote de Pedrosillo.

El servicio de recogida de basuras así como de los residuos sólidos urbanos corre a cargo de la Mancomunidad de La Armuña (con sede en el Polígono Industrial de Castellanos de Moriscos).

Líneas telefónicas: Hay dadas de alta 200 líneas. La cobertura para la telefonía móvil es buena.

Actividad cultural e Instalaciones deportivas:

Existe la asociación cultural “Los Cascabeles”, que organizan diversas actividades como gimnasia para mayores, bordado charro, coro, etc. Además existe un proyecto de construcción de un frontón y de un polideportivo. Cuentan en el pueblo también con un bar y un local para jubilados.

Otros servicios:

Cuenta con una tienda de alimentación, “La Armuña”, y un mercado ambulante.

Infraestructuras.

Las carreteras de acceso al término son las siguientes:

- **Carretera de la Red del Estado 620.**
 - Desvío por la carretera de la Red Provincial hasta Cabezabellosa de la Calzada.
 - Posterior desvío por carretera municipal.
- **Carreteras de la Red Autonómica Complementaria: Tramos 804.**
 - El tramo 804 de unión de Salamanca con Arabayona de Mógica.
- **Carretera Municipal.**
 - Parte del tramo anterior 804, y comunica Arabayona con Parada de Rubiales.

Concretamente la zona afectada por la puesta en riego de Arabayona sólo cuenta con Vías Municipales Agrícolas, siendo el único camino asfaltado el llamado “Calzada Vieja de Medina del Campo a Salamanca”, que sale del casco urbano hacia el Cementerio.

Línea férrea: Actualmente se encuentra en funcionamiento la línea férrea de Salamanca a Medina del Campo.

Líneas eléctricas: La zona se ve atravesada por numerosas líneas eléctricas de media y alta tensión. Existen 3 transformadores.

Elementos culturales:

Según comunicaciones de la Consejería de Cultura y Turismo, en el término existe inventariado un yacimiento arqueológico, el cual recibe el nombre de “**Nava Grande**”. Sus coordenadas geográficas son de 41º 04’35’’ de latitud y 01º 04’35’’ de longitud. Se sitúa 700 m al Norte del PK. 56 de la vía férrea Salamanca-Medina del Campo, junto a la “Laguna de las Tencas”. En una zona aproximada de 2 has. Se dispersan abundantes restos en superficie, en dos parcelas aradas que flanquean un prado, más abundante en la parcela situada más al Sur. Se observa una gran mancha negruzca en el terreno que delimita con precisión el yacimiento. Los materiales arqueológicos que se pueden encontrar son abundantes restos de regala y tierra sigillata ladrillo macizo, cerámica a torno, galbos de sección muy gruesa, pertenecientes a grandes vasijas de almacenamiento, cerámica común y teja curva. Actualmente es de propiedad privada.

Vías Pecuarias. Según información facilitada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, la concentración de la zona Pitiegua II, no afecta al tramo de Vía Pecuaria existente en el Término Municipal.

Planeamiento urbanístico. Resultan de aplicación en el municipio la Delimitación de Suelo Urbano vigente y las Normas Subsidiarias Municipales de ámbito Provincial de Salamanca.

Demografía. La zona se caracteriza por una disminución progresiva de la población como consecuencia del éxodo rural iniciado hacia 1950. El movimiento migratorio, con la salida de sus núcleos de origen de los estratos de población más jóvenes, ha traído como consecuencia un acusado envejecimiento y un drástico descenso de la natalidad. Se trata de una tendencia general, común a la mayor parte de los núcleos rurales de la provincia de Salamanca.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2.005 la población de Pitiegua era de 239 habitantes, de los que 126 eran varones y 113 mujeres. La evolución de la población en la última década queda reflejada en el cuadro siguiente:

Población	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Hombres	131	132	136	136	135	134	131	128	126	128	122
Mujeres	140	141	134	130	129	120	117	112	113	112	106
TOTAL	271	273	270	266	264	254	248	240	239	240	228

Fuente: INE

Se observa un descenso de 43 habitantes en un periodo de once años, lo cual supone una pérdida de población del 15,87 % lo que pone de manifiesto que la tendencia iniciada en la época del éxodo rural se mantiene. La población masculina ha experimentado una disminución en el mismo periodo de 9 habitantes, representando en este caso una disminución de la población del 6,9 %, esto contrasta con la disminución de la población femenina que es mucho más acusada, habiéndose reducido en 34 personas, lo que representa una pérdida de población del 24,3 %. Analizando estos datos, se manifiesta los desequilibrios entre la población masculina y femenina.

Aunque los datos reflejen una situación de descenso de la población importante, los índices demográficos de Pitiegua demuestran un grado de despoblación algo menor en comparación con otros municipios de la comarca, debido a que es uno de los municipios con cierta entidad y está dotado de servicios básicos, como un colegio propio, botiquín, que consiguen mantener en mayor grado la población existente. Además se trata de una zona donde la actividad de los distintos sectores va en aumento, lo que constituye una fuente de empleo en la zona.

El nivel cultural de la población es bajo, con un porcentaje muy alto de personas que solamente tienen estudios primarios, siendo muy pocos los que tienen el graduado escolar, bachillerato, formación profesional o titulación universitaria. Esta situación se encuentra íntimamente ligada al envejecimiento de la población y al proceso de aislamiento y desequilibrio territorial.

5. APORTACIONES.

Para realizar la clasificación de los terrenos que conforman la zona de Concentración Parcelaria (Pitiegua II), del término municipal de Pitiegua (Salamanca), se han establecido 6 clases de tierra. Asimismo, fueron fijados previamente y con carácter general, los coeficientes que han servido de base para llevar a cabo las compensaciones entre las distintas clases, cuando estas han resultado necesarias.

Las clases y los coeficientes de compensación son los siguientes:

Clase	1E	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
Coeficiente puntos/m ²	125	100	90	76	43	13

Las superficies de las distintas categorías de tierra son las siguientes (m²):

Clase	1E	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
Superf. (m ²)	4.876	308.678	593.636	2.576.182	1.083.162	370.811

Superficie Total	Valor
493,7345 Has.	332.090.881 puntos

Los datos referentes a las aportaciones quedan recogidos en:

- * **El Anejo nº 2**, constituido por el impreso “Relación de Propietarios por orden alfabético” (T-6), donde se indica el valor total aportado, el valor reducido y la superficie aportada por cada propietario.
- * **El Anejo nº 3**, “Aportaciones Reales por propietario según el carácter de Bienes” (T-9), donde se especifican las aportaciones de cada clase de terreno, con arreglo a la naturaleza familiar de los bienes.

- * **El Anejo nº 5:** incluye una “Relación de Propietarios según sus cultivadores” (T-12), con indicación del sistema de explotación que tienen las distintas propiedades, reflejándose el nombre del cultivador en el caso de que el cultivo no sea directo.

6. DETERMINACION DE LA SUPERFICIE TOTAL A ATRIBUIR Y APORTACIONES INDIVIDUALES.

Para calcular la superficie total a distribuir entre los propietarios afectados por la concentración en la zona, se parte de los planos parcelarios de Bases Definitivas - 5 polígonos a escala 1:2.000 -, sobre los cuales se ha reflejado la red de caminos subsistente que se prevé contemplar, de forma que descontando de la superficie total del perímetro a concentrar la superficie que ocupan los caminos, se obtendrá la Superficie Real a distribuir, que queda reflejada en el Anejo nº 4 (Valor de las tierras incluidas, T-18), previa digitalización por masas de las distintas clases de tierras, obteniéndose los siguientes totales:

Clase	1E	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
Superf. (m²)	4.876	304.975	580.594	2.586.006	1.087.509	379.428
Valor	609.500	30.497.500	52.253.460	196.536.456	46.762.887	4.932.564

Superficie Total	Valor
494,3388 Has.	331.592.367 puntos

Partiendo de estos datos y del valor de las aportaciones de los propietarios, se calcula el Coeficiente de Reducción y Terrenos Sobrantes (T-19), cálculo que figura reflejado en el anejo nº 5, obteniéndose un coeficiente final del 0,99.

Aplicando este coeficiente al valor real aportado por cada propietario, se obtiene la aportación reducida de cada uno de ellos.

7. DETERMINACION DE LOS NUEVOS LOTES DE REEMPLAZO.

Los criterios que se han tenido en cuenta a la hora de adjudicar los nuevos lotes han sido los que vienen recogidos en la Ley 14/90 de Concentración Parcelaria de Castilla y León, independientemente de circunstancias particulares. Son los siguientes:

- a) Evitar, dentro de lo posible, compensaciones grandes entre las distintas clases de tierra.
- b) Atender, en su mayoría y dentro de lo posible, las peticiones formuladas por los propietarios.
- c) Para obtener mayor intensidad en la concentración, a los propietarios que son marido y mujer, padres, hijos, etc., se les ha considerado en principio como un sólo propietario, sumando las aportaciones de ellos y dividiéndose después la finca o fincas de reemplazo resultantes de acuerdo con las aportaciones individuales.
- d) Reunir a los propietarios que pidieron juntos, bien por que constituyen o vayan a constituir una explotación común.
- e) A los propietarios residentes en pueblos colindantes, atribuirles sus nuevas fincas de reemplazo lo más cerca posible de su residencia, teniendo en cuenta a su vez las nuevas vías de comunicación, siempre que las características de la propiedad aportada no obligue a la realización de grandes compensaciones de terrenos y no se perjudique de manera grave los derechos de otros propietarios de la zona.
- f) Acercar, dentro de lo posible, las nuevas fincas de los pequeños propietarios al casco urbano.

8. OTROS DATOS DE INTERÉS.

En el anejo nº 4 se relacionan las cargas, gravámenes y demás situaciones jurídicas que han quedado reflejadas durante el período de investigación de la propiedad y que son trasladadas a los lotes de reemplazo.

El anejo nº 8 lo constituye la "Relación de Atribuciones por Propietarios según el Carácter de Bienes" (T-24). En este impreso se reflejan las fincas de reemplazo atribuidas a cada propietario, indicando la superficie y el valor de estas, además de la naturaleza familiar de los bienes recogida en las Bases.

El anejo nº 10 lo compone las "Fichas de Atribuciones Individuales por Propietario" (T-27). En dicho anejo se refleja la superficie y valor aportado y reducido. También se indica polígono y número de masa de cada una de las fincas adjudicadas a los distintos propietarios, además de la superficie y valor de las tierras, así como las distintas clases categorías que las componen.

9. RESUMEN DE LA CONCENTRACION:

Según los datos existentes en los distintos anejos de este Proyecto, el resumen general de la Concentración de esta zona, es el siguiente:

▪ Nº de propietarios en Bases Definitivas.....	147.
▪ Nº de propietarios en Proyecto.....	145.
▪ Superficie aportada	493,7345 Has.
▪ Superficie atribuida	494,3388 Has.
▪ Número parcelas antes	294.
▪ Número fincas atribuidas.....	173.
▪ Superficie media por parcela antes	1,6794 Has.
▪ Superficie media por finca después.....	2,8574 Has.
▪ Nº de parcelas por propietario antes	2,00.
▪ Nº de fincas por propietario después.....	1,19.
□ Índice de reducción	1,6994
□ Coeficiente de concentración	81,21%

La redacción de este Proyecto de Concentración Parcelaria de la zona de Pitiegua II ha sido elaborada por el siguiente personal técnico de la Unidad Territorial de Salamanca y de la Unidad de Apoyo Jurídico del Instituto Tecnológico Agrario:

- Técnico: Antonio Aznar Martínez.
- Técnico Jurídico: Pablo Sánchez Díaz.
- Administrativo: Santiago González González.
- Delineante: Ana Belén González González.

Pitiegua, septiembre de 2008.

**EL INGENIERO
TÉCNICO AGRÍCOLA**

EL TÉCNICO JURÍDICO

Fdo.: Antonio Aznar Martínez.

Fdo.: Pablo Sánchez Díaz

Vº Bº

**EL JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO**

Fdo.: José Luis Nuño Arranz.